Municipalidad de Naranjal
**INTENDENCIA MUNICIPAL**
**Tel.: 0676-320011/24**
**e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com**

**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – UOC**

**DICTAMEN JUSTIFICATIVO DE NO APLICACIÓN DE ANTICIPO PARA ADJUDICADO**

Naranjal, 23 de febrero del 2023

**Ref.: CD Nº 08/2023 para "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y OTROS BIENES DE CONSUMO", CON ID Nº 425818.**

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
**PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ**
Asunción, Paraguay

**GUILLERMO ORTIZ PERIERA,** en representación de Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Naranjal, tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir DICTAMEN JUSTIFICATIVO DE NO APLICACIÓN DE ANTICIPO PARA ADJUDICADO, en los siguientes términos:

El Art 188 de la Ley Nº 7050/2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023" reza: En las contrataciones de bienes, obras, servicios y/o consultorías, las Convocantes deberán prever que en caso de que una MIPYMES (Micro, Pequeña y Mediana Empresas), resultare adjudicada o beneficiada con una orden de compra o servicio en la tienda virtual, deberán realizar el pago de un anticipo a la misma, **salvo que hubiere justificado al momento de la comunicación del llamado que el anticipo no resulta aplicable a ningún adjudicado**.

En efecto, en la presente convocatoria **EL ANTICIPO NO RESULTA APLICABLE** para ningún adjudicado debido a la poca cuantía de la convocatoria para cada item, y que según lo planificado los viene estarían adquiriendo en forma periódica, según la necesidad y se estaría abonando por los mismos en la misma forma , lo que hace que no se requiera un importante inyección previa de capital para el inicio de la ejecución de la pequeñas y medianas empresas, siendo pertinente mantener la forma del desembolso únicamente de acuerdo a las cantidades requeridas en cada eventualidad .

Atentamente.

GUILLERMO ORTIZ PEREIRA
Firmado digitalmente por GUILLERMO ORTIZ PEREIRA
Fecha: 2023.03.17 12:14:48 -03'00'

Responsable de UOC